

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2026

Señores
Bono habientes Banco de Occidente
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco de Occidente

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco de Occidente se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Otros eventos: Banco de Occidente informa que efectuó el pago de los dividendos correspondientes al mes de septiembre de 2026 en los términos dispuestos en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas del pasado 26 de marzo de 2026.”

Atentamente,

Catherin Ocampo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco de Occidente”

E:MMA